

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICAN: Que se personó el día cinco de septiembre de dos mil trece, en **ELECTROCRISOL METAL, S.A.**, sita en [REDACTED] Santander (Cantabria).

Que la visita tuvo por objeto realizar la inspección previa a la notificación de funcionamiento de una instalación radiactiva destinada a la radiografía industrial, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización fue concedida por la Dirección General de Innovación e Industria del Gobierno de Cantabria con fecha 15 de octubre de 2002.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que el representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Estaba instalado y en condiciones de funcionamiento el equipo autorizado de rayos-X [REDACTED], modelo [REDACTED], con n/s del equipo 94.04 y con tubo de rayos X [REDACTED] n/s 44-4474 con tensión e intensidad máximas de 225 kv 2,8 mA. _____
- El equipo se encontraba en una sala aislada y señalizada como zona vigilada, en el interior del laboratorio de calidad en una nave anexa al edificio-nave de oficinas. _____
- El equipo disponía de las identificaciones y señalizaciones reglamentarias. _____

- Tienen cuatro licencias de supervisor y dos de operador en vigor. _____
- No han hecho entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia a los trabajadores profesionalmente expuestos. _____
- Estaban disponibles las últimas lecturas dosimétricas de julio de 2013 con valores de dosis profunda acumulada de fondo. _____
- Disponen de un monitor portátil [redacted] n/s 19042 con sonda [redacted] n/s 25051, verificado mensualmente en la instalación. _____
- Tienen procedimiento escrito para la calibración del equipo de medida. El procedimiento de verificación no está disponible. _____
- Las revisiones desde el punto de vista radiológico son realizadas semestralmente por la UTPR [redacted] y mensualmente por el operador encargado. _____
- [redacted] Técnicos de [redacted] realizan una revisión anual. _____
- Las tasas de dosis medidas junto al equipo no superaban los 0,3 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- El mantenimiento anual y las averías serán realizados por [redacted] _____
- La Inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18, sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas, al Plan de Emergencia o al Reglamento de Funcionamiento de la instalación radiactiva. _____
- No han enviado el informe anual correspondiente al año 2012. _____

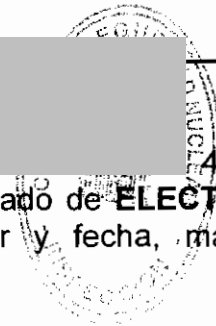
DESVIACIONES

- No han hecho entrega del Reglamento de Funcionamiento y Plan de Emergencia a los trabajadores profesionalmente expuestos. _____
- No han enviado el informe anual correspondiente al año 2012. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a nueve de septiembre de dos mil trece.

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **ELECTROCRISOL METAL, S.A.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.





Mediante el presente, acuso de recibo de los siguientes documentos:

- Reglamento de funcionamiento.
- Plan de emergencia.

Así mismo, manifiesto haber recibido formación en el uso de la instalación de RX, así como formación en materia de PRL referente a la contención de riesgos derivados del uso de la instalación de RX.



Nombre:



Fecha: 10-9-2013

Electro Crisol Metal, S.A. ES/A-

Avd. de F



Santander – SPAIN

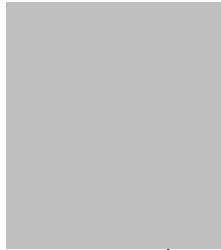


Mediante el presente, acuso de recibo de los siguientes documentos:

- Reglamento de funcionamiento.
- Plan de emergencia.

Así mismo, manifiesto haber recibido formación en el uso de la instalación de RX, así como formación en materia de PRL referente a la contención de riesgos derivados del uso de la instalación de RX.

Fdo:



Nombre:



Fecha:

10 de septiembre de 2013.

Electro Crisol Metal, S.A. ES/A-

Avd. de



Santander – SPAIN